

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 6 de marzo de 1962 por la que se nombra Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a don José María Viña Giner, en virtud de concurso previo de traslado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a don José María Viña Giner, Catedrático titular de igual asignatura en la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la misma Universidad, con el sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la excedencia voluntaria de don Francisco Giménez Torres, Inspector Técnico provincial de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Francisco Giménez Torres, Inspector técnico provincial de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con destino en los Servicios Centrales del Departamento, en la que solicita le sea concedida la excedencia voluntaria.

Visto lo informado por la Inspección Central de Trabajo, Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien conceder a don Francisco Giménez Torres la excedencia voluntaria prevista en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, y en las condiciones que señala el artículo 15 de la propia Ley, esto es, por tiempo mínimo de un año, el cual figurará en el Escalafón en el lugar que le corresponda, con arreglo al tiempo de servicios acreditados en su categoría y clase, y teniendo efectividad esta excedencia a partir del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 14 de marzo de 1962 por la que se nombra Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos Agrícolas de España al Perito Agrícola del Estado don José Luis Linaza de la Cruz.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos Agrícolas de España,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo sexto del Reglamento orgánico de Colegios Oficiales de Peritos Agrícolas de España y del Consejo General de dichos

Colegios, aprobado por Orden de 9 de julio de 1951, ha tenido a bien nombrar para dicho cargo al Perito Agrícola del Estado don José Luis Linaza de la Cruz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos,

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se rectifica el segundo apellido de un Profesor titular de Escuelas de Formación Profesional Náutico Pesquera Oficiales.*

Publicada en la página 3077 del «Boletín Oficial del Estado» número 55, correspondiente al día 5 del mes actual, la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 22 de febrero pasado, por la que se nombran Profesores titulares de las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera Oficiales, aparece equivocado el segundo apellido de uno de los Profesores, por lo que debe hacerse la oportuna rectificación en el sentido siguiente: donde dice: don José Gómez Nucho, debe decir: don José Gómez Nuche.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos,

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1962.—El Subsecretario, Pedro Nieto Antúnez.

Sres. Jefe de Enseñanzas Náuticas, Secretario de la Subsecretaría y Jefe Superior de los Servicios Económico-Administrativos.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 7 de marzo de 1962 por la que se nombra Secretario general de Información a don Liborio Hierro Martín, por cese de don Enrique Gomá Salcedo.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me están conferidas,

Vengo en nombrar a don Liborio Hierro Delgado Secretario general de la Dirección General de Información, por cese de don José Enrique Gomá Salcedo, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

ARIAS-SALGADO

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Información.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Rafael Barranquero Salazar.*

A petición del interesado, con ocasión de vacante y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer:

El reingreso al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, del Oficial de primera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento, don Rafael Barranquero Salazar, con efectos administrativos a partir del día inmediatamente después al que aparezca esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y económicos desde la fecha en que tome posesión de su destino en la Delegación Provincial de este Ministerio en Málaga.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasí.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Ministerio.